

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3929**     *PEDRO LUIS REDONDO PRADES*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 34/2010 ejecución 211/2010 seguidos a instancia de Yordan Nedkov Kutsev, contra Pedro Luis Redondo Prades, se ha dictado con fecha 4-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar al ejecutado Pedro Luis Redondo Prades en situación de insolvencia total por importe de 2.773,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110008068-1**